



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN  
EL DÍA 12 DE MAYO DE 2016.**

**PRESIDENTE**

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ.-

**VOCALES.-**

D<sup>a</sup> HELENA GALAN SORIA.-

D<sup>a</sup> NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-

D. FRANCISCO MANUEL BASTARDO YUSTOS.-

D<sup>a</sup> JERONIMO MARTINEZ GARCIA.-

**VOCAL-SECRETARIA**

D<sup>a</sup> JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y treinta minutos del día **doce de mayo de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA  
EL DIA 5 DE MAYO DE 2016.-**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

**2.- APERTURA DE SOBRES "A" Y "B" PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO  
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ADJUDICACIÓN A UN  
TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS PARA LA CONTRATACIÓN  
DE "REALIZACIÓN DE CONCIERTO MUSICAL EN LA PLAZA DE TOROS DE TOLEDO  
CON EL ARTISTA CARLOS BAUTE, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS  
CHRISTI 2016".**

**OBJETO:** Realización de concierto musical en la Plaza de Toros de Toledo con el artista Carlos Baute, con motivo de las fiestas del Corpus Christi 2016.

**UNIDAD GESTORA:** Festejos.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 20 de abril de 2016.

**PROCEDIMIENTO:** Negociado sin publicidad, con tramitación ordinaria y adjudicación a un tercero predeterminado por razones "artísticas".





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN:** 34.000.-€ de principal, más (21%) 7.140.-€ en concepto de IVA (41.140.-€ en total).

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** Día 21 de mayo de 2016.

**TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS:** "PLANET EVENTS, S.A.".

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de la proposición presentada para contratar, mediante procedimiento Negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones artísticas, el evento referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas al interesado, por lo que se hace pronunciamiento expreso de admitir la proposición.

Seguidamente se procede, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, a la apertura del Sobre "B" comprensivo de la propuesta económica y a dar lectura de la misma que resulta ser la siguiente: Principal: 34.000.- €; IVA (21%): 7.140.- € (41.140.- € en total).

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** CLASIFICAR a la empresa "PLANET EVENTS, S.A.", admitida en el presente procedimiento.

**SEGUNDO.-** REQUERIR al clasificado, "PLANET EVENTS, S.A.", propuesto como adjudicatario, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP:

.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social deberá presentar originales o copias auténticas de los siguientes documentos:

- Certificaciones expedidas por los órganos competentes en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativas de





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

- Certificación expedida por el órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, acreditativo de que no existen deudas con esta Administración.

**TERCERO.-** Una vez una vez cumplidos estos requisitos y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación, en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **“REALIZACIÓN DE CONCIERTO MUSICAL EN LA PLAZA DE TOROS DE TOLEDO CON EL ARTISTA CARLOS BAUTE, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI 2016”**, a favor de la oferta presentada por la empresa **“PLANET EVENTS, S.A.”**, dado que cumple las cláusulas del pliego, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** PLANET EVENTS, S.A.
- **Importe de adjudicación máximo:**
  - Precio neto: 34.000.- euros.
  - IVA (21%): 7.140.- euros.
  - Importe Total: 41.140.- euros.
- **Duración del contrato:** Día 21 de mayo de 2016.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

**2.BIS.- ASUNTO DE URGENCIA.-**

Previa declaración de la urgencia por unanimidad de los asistentes, se examina el siguiente asunto:

**EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN POR EL LICITADOR SELECCIONADO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL LABORAL”.-**

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 20 de abril de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la propuesta de adjudicación en los términos señalados por esta Junta de Contratación en su sesión de 14 de abril de 2016.

**3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se produjeron.





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,



Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.